



Konrad Weiss
 Miembro de la
 Asamblea Federal de Alemania

Bundeshaus
 W-5300 Bonn 1
 Tel (0228) 169069
 Fax (0228) 1686662
 ttxA 22855662=bundest
 tx 1722855662 bundest d

Su Excelencia
 Presidente de la República
 Don Patricio Aylwin Azócar
 Palacio de la Moneda
 Santiago
 Fax 0656 2 6973262

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NR. 92/12113
 A: 02 JUN 92

<input checked="" type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.	<input type="checkbox"/> F.W.M.
<input type="checkbox"/> U.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.	<input type="checkbox"/> P.V.S.
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.	<input type="checkbox"/> J.R.A.
<input type="checkbox"/> M.Z.C.		

2

Excelencia, distinguido Señor Presidente

La Embajada de la República de Chile en Moscú aloja, desde hace tiempo, al antiguo Secretario general del SED, al Sr. Erich Honecker, y a su esposa Margot, hasta el 1989 ministra de educación de la RDA. Incluso se está estudiando la posibilidad de conceder asilo político al matrimonio Honecker en Chile.

Respeto las razones humanitarias que le mueven a ello. Como cofundador del movimiento cívico de la oposición en la RDA, creo que es mi deber presentarle a Ud. los motivos que van en contra de la acogida del matrimonio Honecker en su país.

Erich Honecker fue y es responsable - políticamente, moralmente y jurídicamente - de numerosas violaciones de los derechos humanos en la RDA. A las que corresponden

- * el asesinato en el muro de personas que querían hacer uso de su derecho a la libertad de residencia;
- * la responsabilidad del sistema de control y de confidentes, sistema que envenenaba y paralizaba nuestro país durante decenios;
- * el intenso rearme militar de la RDA, el activo tráfico de armas, la persecución de refractarios al servicio militar;
- * la represión del derecho de la libre emisión del pensamiento, de las libertades de prensa y de reunión;
- * la persecución de personas con ideologías distintas y de la oposición, que a través de un sistema elaborado de perjuicio, represión y persecución notoria eran obligadas a guardar silencio o bien inducidas a huir del país;

Heberts, he en breve
respuesta. Le ruego
perdonar la tardanza

Carl

- Carta 31.05.92
- KONRAD WEISS
- Diputado Alemán - Partido Verde
(Cofundador del movimiento cívico de la oposición
en la RDA)

Expone motivos que, en su opinión, "van en contra de
la acogida del matrimonio Honecker en el país."

Solicita muy encarecidamente "que no se oponga por
más tiempo a la entrega del matrimonio Honecker a
las autoridades alemanas"

R. Cifuentes

- * el enriquecimiento desmesurado de los funcionarios del partido a costa de la población trabajadora.

La Señora Margot Honecker también es directamente responsable de importantes violaciones de los derechos humanos, en particular por

- * las adopciones forzadas por las cuales niños fueron robados a sus padres sosteniendo una concepción política contraria;
- * la educación ideológica y militar de los niños desde el Jardín de Infancia;
- * los perjuicios graves y de duras consecuencias de aquellos niños y jóvenes que no se adaptaban al sistema comunista o que, en el colegio, profesaban su fe cristiana, a los cuales hasta se denegaba el acceso a la formación profesional y a los estudios;
- * el enaltecimiento del servicio de armas en la escuela y en el Jardín de Infancia, y la obligación para niños y jóvenes de participar en ejercicios paramilitares;
- * el fomento de ideas nacionalsocialista entre los jóvenes como consecuencia directa de la Incapacitación, de la educación hacia la violencia y del sometimiento, sin condiciones, a la autoridad del Estado y de la ideología.

Para nosotros, que hemos contribuido a la caída del régimen del SED, es doloroso que el matrimonio Honecker se haya podido sustraer, hasta ahora, a las responsabilidades de sus fechorías. No se trata, ni se ha tratado nunca, de venganza, sino de justicia. Erich Honecker y Margot Honecker tienen que justificarse ante un tribunal alemán, tienen que dar cuenta a aquellos que ellos perseguían y perjudicaban, que privaban de libertad y de años de su vida. Alemania es un país democrático con jurisdicción independiente. Cada gobierno, cada organización de derechos humanos es libre de observar el proceso. También Usted, Excelencia, podrá hacerlo.

Además recomiendo el indulto inmediato, después de un proceso y una eventual condena del Sr. Honecker, de la Sra. Honecker. Ya que ellos mismos se han castigados pervirtiendo criminalmente sus antiguos ideales, por las cuales habían luchado, por las cuales se habían abnegados en su juventud.

Le ruego muy encarecidamente, distinguido Señor Presidente, que no se oponga por más tiempo a la entrega del matrimonio Honecker a las autoridades alemanas y que declare rotundamente, que el Sr. y la Sra. Honecker no tienen derecho de asilo en su país.

Con la expresión de mi consideración más distinguida

Konrad Weiss



92/12113

ARCHIVO

Santiago. 23 de Junio de 1992

Honorable Diputado
Sr. Konrad Weiss
Asamblea Federal de Alemania
BONN

Honorable Señor Diputado:

En relación a su amable carta del 31 de Mayo último. en la que expone los motivos que "van en contra de la acogida del matrimonio Honecker en Chile" y en donde me solicita además "no nos opongamos a su entrega", cumplo con expresarle que -como lo hemos expuesto reiteradamente- jamás el Gobierno de Chile ha considerado el otorgamiento de asilo al Señor Honecker, porque no se cumplen las condiciones para ello. En cuanto a su permanencia como huésped en la Embajada de Chile en Moscú, no es tampoco nuestro ánimo que se prolongue indefinidamente y confiamos encontrar pronto el procedimiento jurídico adecuado para ponerle término.

Lo saluda muy cordialmente.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR